



Carta pública al ELN que reafirma nuestro SOS

del 22 de junio del año en curso

Con esta carta pública el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), la Asociación de Cabildos Indígenas Embera, Katío, Chamí y Tule del Departamento del Chocó (ASOREWA), la Federación de Asociaciones de Cabildos Indígenas del Departamento del Chocó (FEDEOREWA) y la Comisión Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó nos dirigimos a todas las instancias del ELN con el objetivo de reafirmar nuestro SOS del 22 de junio del año en curso.

Durante las últimas dos semanas hemos estado esperando una disculpa pública de parte de la comandancia del ELN por el pronunciamiento insensato y ofensivo emitido por el comandante Uriel, el cual interpretamos como reacción emocional e inmedatista. No podíamos creer que lo manifestado por dicho comandante sea la posición oficial de la estructura del ELN.

Desde hace más de un año como autoridades étnicas del Chocó les hicimos entrega de una propuesta de ACUERDO HUMANITARIO YA! como nuestro aporte a la construcción de paz y búsqueda de soluciones a la grave crisis humanitaria que viven nuestras comunidades a consecuencia del accionar de los grupos armados. Hoy nos sorprende ver sus palabras deslegitimadoras ante nuestras posturas claras en defensa de la vida de la gente. Los procesos que representamos son legítimos y auténticos y han logrado conquistas en materia de derechos humanos en Colombia, por lo que rechazamos las frases del comandante Uriel que igual que balas y bombas contribuyen al debilitamiento organizativo.

Como autoridades étnicas legítimamente constituidas y elegidas en espacios autónomos de participación, frente a su comunicado del 22 de junio de 2018 denominado Aclaraciones pertinentes para el Medio Atrato, les manifestamos:

1. No somos nosotros los llamados para aclararles si alias La Mona cuenta con nivel de mando en su estructura, pero estamos seguros de su accionar en la región en nombre del ELN. Nos parece muy extraño que el ELN desconozca la existencia en sus filas de alias La Mona. Nosotros lo hemos visto en la región realizando acciones en nombre del ELN, asesinatos, amenazas, agresiones verbales a comunidades y líderes. Ustedes reconocieron y asumieron los daños causados por él.
2. Aunque ustedes lo intentan restringir, nosotros tenemos comunicaciones permanentes con las comunidades afectadas. Nuestro SOS fue una respuesta al clamor constante de nuestros pueblos, los cuales se encuentran desbordados y nos han manifestado que ya no aguantan más el trato abusivo e intimidatorio.

3. Sabemos que en medio del miedo y la zozobra a algunas comunidades afro e indígenas les ha tocado asumir tareas como amigables componedores para evitar que continúen el derramamiento de sangre y los desplazamientos. Los reclamos han sido orientados hacia el respeto de la vida, al no reclutamiento, que no impongan vacunas, que no impidan la libre movilización en el territorio por la colocación de minas antipersonales, exigencias todas que ya están en la propuesta de Acuerdo Humanitario Ya! y el Derecho Internacional Humanitario.
4. Reiteramos que el liderazgo ejercido en la zona ha sido en el marco de acciones humanitarias y que ha contribuido a salvar vidas, pues la forma de actuar y el discurso del ELN en la zona inicia con la palabra matar y termina con la palabra matar. Son niveles de mucha agresividad. No pueden afirmar que las cosas se hayan resuelto cuando las agresiones a nuestras comunidades y autoridades se agravan. Varias autoridades étnicas, líderes y docentes siguen recibiendo amenazas de muerte, agresiones, intimidación y retaliaciones por unidades del ELN que operan en el Medio Atrato.
5. El irrespeto que ustedes muestran ante las autoridades étnicas y su afirmación temeraria de que están haciendo acuerdos con las comunidades las coloca en riesgo. Deben ustedes corregir este daño. De lo contrario serán responsables de los peligros que puedan desprenderse de su comunicado inapropiado e inexacto.
6. En coordinación con todas las comunidades desde hace más de 30 años hemos fijado una posición política que prohíbe la presencia de actores armados en los territorios y también el involucramiento de la población civil. Hemos padecido las inclemencias de la guerra y no las queremos seguir padeciendo. La única lucha que nos ha dado resultado es la que ejercemos de manera pacífica; pues gracias al esfuerzo colectivo y mancomunado logramos la titulación en favor de los pueblos de la región.
7. Finalmente los instamos a que superen todas sus dificultades internas para que nuestros justos reclamos, los cuales reiteramos, sean resueltos, al mismo tiempo que esperamos que la Mesa de Diálogos de La Habana continúe y obtenga los resultados que anhelamos la mayoría del Pueblo Colombiano, **ALCANZAR LA PAZ PARA VIVIR MEJOR EN NUESTROS TERRITORIOS.**

Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA),

Asociación de Cabildos Indígenas Embera, Katío, Chamí y Tule del Departamento del Chocó (ASOREWA),

Federación de Asociaciones de Cabildos Indígenas del Departamento del Chocó (FEDEOREWA)

Comisión Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó

Quibdó, 7 de julio de 2018